

111  
112  
113

Contenido en las Reales Capitulares desta Villa de Maraxon en  
primero de Noviembre Mil setecientos de renta y guerra  
los señores Consejo Justicia y Reprom. en Cabildo Co  
ordinario Abogado en feuxa y orden de A. Consejo  
la Camara y titulos las capitulares con Reducion  
dem con expresion de la C. deo crasa de lo enaxos de  
Alonso de Paredes granados y Sr. Leonardo de Cevanco Rardin Ma  
des ordinarios p. Lucilla Sr. Benancio de Cevanco Rardin Sr  
Andres de Perus Rardin Sr. Ignacio Rardin Pellicer  
Sr. Manuel de Paredes y Sr. Antonio Rardin Ma  
des. Presidentes Perpetuos Sr. Tomas de Herrera  
Diputado el Comun. Sr. Fr. Anax. Zamora Procura  
dora Indico Fiscal y Sr. Pedro Rodriguez Procura  
dora Indico Personero todos en forma de Consejo Justicia  
y Reprom. acordaron lo siguiente

● Acuerdo

Este Ayuntamiento acuerda una Carta orden de A. Consejo  
de la Camara. Despachada de Sr. Juan Francisco de Acosta  
la Secretario con fecha de veinte y tres de proximo mes  
de Noviembre de este año para que por las capitulares desta  
Villa se informe a Sr. Juan Ruiz Melguarez de esta  
ordinario de Justicia de este Despacho titulo de Curado Perpetuo  
desta Villa rico persona de buena vida y costumbre y como se  
pueden en la titula de orden la q. dita se ya en tendida p.  
este Ayuntamiento dijeron y acordaron con unanimidad q. el dho  
Sr. Juan Ruiz Melguarez es persona de buena vida y costum  
bres de Natural Pueblo de Paritico y q. concurren en el dho  
la habilidad y suficiencia q. se requiere y es necesario para  
servir el oficio de Curado Perpetuo q. pretende  
por mi el C. deo de C. deo ad exhibum la Pragmatica de  
cion de q. antes llamaban y en tendian con el nom  
bre de Titulos de Castellanos Viejos y en su  
lud acordado este Ayuntamiento q. la A. Justicia  
cia. Alen con toda vigilancia este importante negocio y  
len. Siay algunos q. no sean eno y no tengan oficio y ser

